

La Veterinaria Coledana

Organo de la Asociación Provincial Veterinaria

Fundador: VICTORIANO MEDINA

PUBLICACION MENSUAL

AÑO XXXI

ENERO 1934

NÚM. 350



Tópico Fuentes:

¡60 años de éxito!

El mejor y más antiguo de los revulsivos conocidos.

Anticólico FUENTES

De rápidos y seguros efectos.

Inyectables FUENTES

Exacta dosificación y perfecta esterilización.

Se preparan cuantas fórmulas encarguen los señores Veterinarios, y en los mismos cómodo envases que viene empleando esta casa, se sirven a las veinticuatro horas de hacer el pedido.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

LABORATORIO «FUENTES» — PALENCIA

5 PREPARADOS EXCELENTE PARA LA VETERINARIA

BLACK MIXTURE
Llagas de toda naturaleza

ARSECALINE
Asma, anemia, fatiga.

UNGUENTO ROJO
Para caballos cojos y de otros varios

JABON DE LOS PIQUEUX
Nº1- Para limpieza de perros, caballos y expulsión de sus parásitos.
Nº2- Para perros de caza y atenciones benéficas de la piel.
Nº3- Necesario en la curación de enfermedades parasitarias (rona, úlcera, etc.)

EMBROCACION
Fortifica los músculos

TEL. 1932

P. MERÉ DE CHANTILLY
DANIEL ROBERT, Claris, 72, Barcelona.

La Tijera de Oro Sastrería

ANGEL LÓPEZ — Comercio, núm. 2
 -- Sucesor de Pinilla -- Teléfono 144



Corte moderno y confección esmerada.



La Veterinaria Toledana

= = Órgano de la Asociación provincial Veterinaria. = =

Director: SANTIAGO MEDINA ROSSI

= SUMARIO =

Sección de Secretaría: Memoria de Secretaría en el primer año de vida social de la Asociación Provincial Veterinaria de Toledo, por Justo Santos.—Relación de Veterinarios que constituyen esta Asociación en 1.º de enero de 1934.—Relaciones de cuotas de defunción.—*Sección de Tesorería:* Balance, liquidación y presupuesto.

SECCIÓN DE SECRETARÍA

Memoria de Secretaría en el primer año de vida social de la Asociación Provincial Veterinaria de Toledo

Corta es la existencia de esta Asociación para historiarla; el técnico mejor preparado no podría hacer alarde, en este caso, de su preparación y se limitaría a consignar simplemente los hechos acaecidos en estos cuantos meses.

Reconocido esto, este Secretario sin arte ni técnica, se limitará a transcribir lo que su memoria le ha ido recordando y dictando mientras hojeaba el libro inmaterial que diariamente vamos imprimiendo con nuestra conducta profesional. Llego aquí escribiendo y tropiezo con un grave inconveniente: El de hacer unas memorias de memoria.

Enjuiciar.... historiar.... memoriar.... señor, esto no es ya un inconveniente grande, es un laberinto y de él no

espero salir con gran fortuna; pero creerme, no estoy en él porque me cause placer afrontar hechos difíciles, ni emprender quiméricas empresas, no; estoy de lleno metido en lo imposible, porque desconozco — entre otras muchas cosas—esta de hacer «memorias».

El año veterinario.

REFORMISMO.—Antes de ocuparme de los hechos social-profesionales de importancia ocurridos en el año veterinario terminado, deseo enjuiciar, ya que sea con gran prisa y poca profundidad, la labor realizada por nuestros técnicos veterinarios.

Llegados en avalancha a la recién creada Dirección general de Gana-

dería, fueron acoplados cada uno para el mejor servicio en la sección que mejor le iba a su sólida preparación, demostrada con gran anterioridad. Para responder a la orientación que estos hombres habían imprimido en los rurales, siendo tan conocidos como sus ideales de la clase veterinaria, que merced al estado de opinión creado entre nosotros, la realización de la citada Dirección respondía a este sentir que ya era un deber y una necesidad, de otra forma la clase veterinaria hubiera visto desvanecidas sus aspiraciones de tantos años y con seguridad no se hubiera prestado pacientemente al escamoteo de una justicia nada egoísta, por ser de alto sentido nacional.

Y empezó el reformismo: Se reformó el plan de enseñanza que como cosa nueva originó algunas protestas entre los escolares, orientado en el sentido de las nuevas enseñanzas economistas y zootécnicas, sin olvidar la función sanitaria. Los cursillos de ampliación de estudios se hacen crónicos. Reformismo al transmitir la radio las conferencias de divulgación sobre nuevos conceptos de ganadería, que la antena receptiva recogiendo las ondas volantes de la estación emisora, inculcaba a los campesinos el amor al ganado y su forma de mejorarlo y defenderlo.

Después se crearon los equipos volantes encargados de llevar al mismo campo, al medio rural, el reformismo de los métodos técnicos para hacer ganadería.

Hasta aquí responde la labor al sentido que en sus campañas supieron imprimir. Sin embargo, quizá la contemplación de tan bella concepción

invita a los contemplativos a fáciles digestiones y plácidos sesteos.

Para tonificar los cerebros de estos bellos durmientes y volverlos al dinamismo, el Comité de la A. N. V. E. envía tónicos en forma de excitaciones de crítica que llegan a los despachos oficiales y que son resultante la legislación conseguida, principalmente orientada a los rurales, de la que nos ocuparemos más adelante.

En este año veterinario ocurrieron algunos hechos social - profesionales que a todo el que de veras se sienta profesional, llenaron de esa alegría que fluye del corazón y se expande por todo el organismo llenándole de júbilo: Gordón fué llamado para que aceptara una cartera y rigiera con su talento desde un Ministerio la vida de los españoles. Para los veterinarios esto no era una casualidad, ni una sorpresa, sabemos hasta dónde ha de llegar y este fué un hecho normal que siempre se da en hombres de su sólida preparación, su capacidad y su honradez política.

La labor legislativa cristalizó en la publicación de los Reglamentos de Paradas, Epizootias y Estatuto de Asociaciones Provinciales y recientemente pendiente de aprobación el Reglamento de Inspectores Veterinarios Municipales.

Se celebra la Asamblea de Veterinarios Higienistas dedicada a hacer valer los derechos de los que, quizás poco conocidos, no los tuvieron en cuenta en la distribución de las funciones que les correspondían desempeñar.

Merece atención detenida la labor realizada por nuestra representación central, refiriéndome al Comité de la

A. N. V. E. Queriendo hacer realidad los sueños románticos de los pocos hombres que de verdad lo han sido, se lanzó con una actividad que llena de dignidad a sus directivos, a organizar el Montepío Veterinario y Colegio de Huérfanos, y estas dos instituciones de tipo benéfico-social, empezarán a funcionar..... cuando los veterinarios dejen de ser «ricos por su casa» y pierdan la inmortalidad; entonces, cuando esta generación joven, abandonada a su propio esfuerzo, empiece a dejar a sus hijos pobres, aterridos de frío en un hogar sin pan y sin otro apoyo que el de una viuda que no sabe hacer otra cosa que llorar al esposo muerto, entonces empezaremos a pensar que el Colegio de Huérfanos es una necesidad, y a creer que esta será nuestra obra social más sublime. Hasta entonces no empezarán a funcionar el Montepío Veterinario y el Colegio de Huérfanos.

Por ser conocidas de todas las actividades en que se empleó el Comité directivo de la A. N. V. E., yo ahora no transcribo los encabezamientos de algunas instancias y proyectos dirigidos a la Superioridad. Sirva de índice la enumeración de las peticiones sobre pagos de atrasos de titulares, sobre el empleo de vacunas, petición de subvención para el Colegio de Huérfanos, proyecto de Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios, etc., etc.

Hecho un breve comentario como os anuncié de acontecimientos acaecidos en el año que terminó, expondré a vuestra consideración y crítica la labor realizada por la Junta Directiva que rige esta Asociación Provincial.

Sigue el reformismo provincial la pauta que le marca la Dirección general de Ganadería al emprender reformas. Y apareció el Decreto que nos indica las normas a que hemos de ajustar nuestra vida profesional; se cita a Junta general extraordinaria el día 13 de mayo y se aprueba en ella el proyecto de Reglamento que con anterioridad habían confeccionado algunos miembros de esta Directiva; tras numerosos informes, todos exigidos por la ley, fué sancionado y decretada su aprobación por la superioridad. Y ya está hecho por todos el déspota, el tirano, contra el cual no podremos revelarnos ninguno sin grave riesgo de nuestra integridad profesional. Mas no hay por qué temer; para nosotros las leyes nacen muertas, no porque hallamos pensado no cumplirlas, sino porque dictadas por nuestra propia conciencia, recogimos al darlas forma, anhelos sentidos, propósitos firmes de no traspasar nunca los linderos de la moral profesional más rígida. Pienso que para nosotros se deben de escribir pocas leyes, porque todas laten en nuestras conciencias y ellas son las que nos impiden faltar animándonos siempre a superar el de-

= PULMONÍAS =
ANGINAS en el ganado

Resolutivo Rojo Mata.

coro profesional con que el día anterior hemos vivido.

Gestión administrativa.

En lo económico, por ser a la vez Tesorero, he de informaros con posterioridad con todo detalle de los balances y estados de cuentas, reflejo de los libros de Tesorería.

Los balances mensuales publicados os dirán que la administración se llevó clara y precisa. Aquí no cabe aquello de «administrador que administra, etcétera, etc.», son habas contadas y a la disposición de todos están para que las contéis, por si no estuvieran las cabales. Para orientar el recuento os leeré unos totales, que os servirán de guía para comprobar nuestra gestión administrativa:

	<u>Pesetas.</u>
Ingresos habidos en el año 1933..	7.424,15
Gastos habidos en el año 1933....	7.334,40
<i>Saldo a nuestro favor...</i>	<u>89,75</u>
<i>Capital de la Asociación en 31 de diciembre de 1933.....</i>	<u>5.284,40</u>
Importe remitido a la A. N. V. E. por venta de sellos e impresos de paradas.....	691,00
Importe de la recaudación por cuotas de defunción habidas desde el mes de abril hasta diciembre de 1933 y entregadas....	1.575,00
Cantidad total obtenida por la cesión de los Veterinarios titulares en favor de nuestros Huérfanos y remitida a la A. N. V. E.....	14.127,25

Estos son, señores, los totales que arrojan los libros en los que se copian lo que pasa con «los cuartos» y que se van transformando, unas veces en una máquina para escribir, otras en impresos, otras en mejoras de nuestro mobi-

liario, otras en viajes para visitaros en vuestros distritos y recoger allí vuestra opinión para proceder según lo que nos dictáis, y después de este lujo de gastos, todavía os presenta esta Directiva, con gran satisfacción, un superávit.

El punto más difícil de tocar—os lo aseguro—a todo «memoriador» es el económico, porque, ¿quién se atreve a filosofar ante el esqueleto frío de un número de muchas cifras? No se prestan las matemáticas a garanvainas literarias, porque en ellas no cabe el «ser o no ser», sino números son y cantan.

Quiero hacer resaltar con verdadera alegría el éxito alcanzado al respoder filantrópicamente los asociados titulares con sus aportaciones a la suscripción pro Huérfanos, en una cantidad total que hace figurar a esta Asociación en cabeza de las demás; no quiero ni comentar el comportamiento al no contribuir a esta suscripción de los cuatro únicos asociados titulares que no lo han hecho; me limito únicamente, cumpliendo a la vez con acuerdos tomados, de consignar los nombres de esos únicos asociados, que son: don Ricardo Oteo, de Tembleque; D. Miguel Carrero, de Corral de Almaguer; D. Pablo Ramirez, de Miguel Esteban, y D. José Arenas, de Quismondo.

Se celebraron tres Juntas Directivas: en 4 de mayo, 8 de agosto y 24 de octubre, y Juntas generales en 11 de abril y 13 de mayo.

Se realizó un viaje a Quintanar de la Orden, donde se celebró Junta de Distrito a petición de los asociados del mismo.

Se llevó a cabo la resolución del expediente incoado por la A. N. V. E. al asociado D. José Antolí, con arreglo

a lo que dispone el artículo 49 de la citada Entidad.

Por el Comité Central fué concedida a los asociados D. Carlos Rodríguez y D. Antonio Ruiz, a solicitud de esta Asociación, la cantidad de 500 pesetas a cada uno del fondo de defensa de la clase.

Se ha realizado la labor de colaboración solicitada por la A. N. V. E. para que sea aprobado el Reglamento de Inspectores Municipales.

Se publicaron las circulares remitidas por la citada Entidad, referente al Montepío Nacional, al que se dedicó una activa propaganda, ascendiendo en la actualidad el número de altas en el mismo a 90.

Se remitió el informe que solicitó el Comité Central sobre su circular reservada para la clase, con las modificaciones propuestas como resultante del plebiscito realizado en las diferentes Juntas de Distrito.

Se han despachado diferentes certificaciones de conducta de asociados para otras provincias.

Se contestó y tomó acuerdos sobre el oficio dirigido por la Asociación de Asturias, relacionado con el Homenaje al Sr. Medina, e igualmente al Comité Central de la A. N. V. E.

Se remitieron a diferentes Asociaciones, que lo solicitaron, ejemplares de nuestro Reglamento y cuantos antecedentes le fueron precisos.

Se ofició a las Asociaciones de Madrid, Ciudad Real y Avila, para que normalizaran su situación profesional varios asociados con ejercicio en esta provincia.

Se tramitaron y gestionaron con la Inspección Provincial los casos de destitución seguidos a los compañeros

Iznaola, por el Ayuntamiento de Camuñas, y Sr. Galán Sánchez-Cabezudo, por el Ayuntamiento de Hormigos.

Se llevan protestados en esta Delegación de Hacienda, hasta la fecha, los presupuestos de los Ayuntamientos de La Mata, Nuño Gómez, Villaseca de la Sagra y Carriches, por no venir consignadas las cantidades debidas para servicios veterinarios.

Se han publicado en el BOLETÍN de la Asociación normas sobre los presupuestos municipales, petición de carnets de Autoridad Sanitaria, empleo de sellos de Previsión Veterinaria en las guías, circular sobre presupuestos municipales por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, circular de la Inspección Provincial, fecha 16 de septiembre, sobre instrucciones para el servicio.

Circulares de la Dirección General de Ganadería sobre abono de haberes a los Inspectores Municipales Veterinarios, otro sobre cursillos de avicultura y cunicultura.

Esta Asociación fué representada por su Presidente en la Asamblea Regional de Practicantes, celebrada en el mes de octubre en esta capital.

Getión de Secretaría.

MOVIMIENTO DE ASOCIADOS.—Altas en la Asociación, 17. Bajas por defunción, 5. Bajas voluntarias, 4. Traslados, 3. Número de asociados en 31 de diciembre de 1933, 181.

MOVIMIENTO EN LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE DEFUNCIÓN.—Altas, 15. Bajas por defunción, 3. Bajas voluntarias, 4. Número de socios que componen la Sociedad de Socorros Mutuos en 31 de diciembre de 1933, 163.

Se han despachado 442 documentos de entrada y 381 de salida. Se han dirigido varias circulares especiales a todos los asociados, con motivo del Montepío, Colegio de Huérfanos, Reglamento de Inspectores Municipales, Presupuestos municipales y colaboración con la Dirección General de Ganadería.

Se han registrado y remitido a Madrid 90 documentaciones de altas de asociados al Montepío Nacional, organizándose el fichero correspondiente a esta provincia. Se ha abierto el libro de Registro de Títulos. Se reorganizó la Junta Directiva, con arreglo al nuevo Reglamento e igualmente se nombraron Delegados de Distrito en sustitución de las antiguas juntas. Se tramitaron las denuncias sobre casos de intrusismo en los pueblos de Ventas con Peña Aguilera, Mora, Dosbarrios, Cabañas y Madridejos. Se normalizó la situación profesional en Mora mediante acta de conciliación suscrita por los veterinarios con ejercicio en dicha localidad.

Fué confeccionado, edictado y publicado en tirada especial el nuevo Reglamento y Estatuto de Asociaciones Provinciales e igualmente se hizo nueva tirada de impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.

El último acto que esta Asociación quiso organizar, refiriéndome al Homenaje dedicado al Presidente funda-

dor D. Victoriano Medina, por sus Bodas de oro con la profesión, tropezó con la resistencia—hija de una modestia sentida—del hombre al que iba dirigido. No la pudo vencer la Directiva, después de tomado el acuerdo. El hombre, el luchador, enquistado en el castillo del silencio, en el que se refugió há tiempo, quiso permanecer en él, quizá porque su salida le hubiera parecido a alguien que toda su labor había obedecido a este lema: Busco halagos. Dió con su resistencia el mentís más rotundo a esta creencia. Y nosotros, respetando al viejo luchador, le dejamos sólo, encerrado en el castillo del silencio; pero sabe, maestro, que también en silencio la juventud que lucha te envía diariamente las primicias de su ilusión y gratitud.

Necrología.

Si este Secretario estuviera dotado del espíritu sutil y sensible para resaltar con sabor patético un recuerdo sentido a los compañeros que nos dejaron en este año, mi pluma reseñaría las altas dotes profesionales y personales de cada uno de nuestros compañeros fallecidos. Hasta la tumba de todos los que se fueron, llega hoy nuestro sentimiento y hasta el hogar de sus familias la declaración de nuestro pensar sentido.

Justo Santos.

Enero 1934.

Ganados inútiles. Resolutivo Rojo Mata.

DESINFECTANTE

FENAL

PRODUCTO NACIONAL

Primer premio
en la Exposición Agropecuaria de Bilbao
en 1924.

Declarado de utilidad pública. = Incluido en la Ley de Epizootias.

Desinfectante, Germinicida, Microbicida, Insecticida y Antisármico.

Fabricantes: Instituto de Productos Desinfectantes, S. A.

Con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española, Copropietaria del Instituto.

ELEJABARRI-BILBAO

PEDIDLO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

JABÓN "FENAL,"

EL MAS PODEROSO Y MAS ECONOMICO DE LOS JABONES DESINFECTANTES

UNGÜENTO "FENAL,"

PARA LA MAMITIS Y LAS HERIDAS

RELACION

de los Veterinarios que constituyen esta Asociación oficial de la provincia de Toledo, el día 1.º de enero de 1934.

PRESIDENTES HONORARIOS

- D. Victoriano Medina Ruiz.
 ▶ Félix Gordón Ordáx.
 ▶ Manuel Medina.

VICEPRESIDENTE HONORARIO

- D. Andrés Hernández.

ASOCIADOS HONORARIOS

- D. José García Armendáriz.
 ▶ Joaquín González.
 ▶ Luis Hoyos Sáinz.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

- D. Santiago Medina.

VICEPRESIDENTE

- D. Carlos Rodríguez.

SECRETARIO-TESORERO

- D. Justo Santos García.

VOCALES

- D. Manuel Lozano Gala.
 ▶ Julián Sotoca.
 ▶ Luis García Delgado.

DISTRITO DE TOLEDO

- 1 Victoriano Medina Ruiz Toledo.
- 2 Andrés Hdez. Alonso.. Idem.
- 3 Félix Samuel Muñoz.. Idem.
- 4 Santiago Medina Rossi. Idem.
- 5 Francisco Soto..... Idem.
- 6 Diego Rodríguez..... Bargas.
- 7 Damián González.... Idem.
- 8 León Briones..... Layos.
- 9 Esteban Flores..... Guadamur.
- 10 Manuel Alonso..... Mocejón.
- 11 Eugenio Pedro Macías. Nambroca.
- 12 Gerardo López Abad.. Polán.
- 13 Roberto Molero Lozano Olías del Rey.
- 14 Enrique Pita S. Mora.. Toledo.

DISTRITO DE NAVAHERMOSA

- 15 Gonzalo Díaz..... Noez.
- 16 Julián A. Benavente... Gálvez.

- 17 Justo Santos García... Gálvez.
- 18 Isidoro P. de Vargas.. Los Navalmorales.
- 19 Lorenzo Blanco Bonilla Los Navalucillos.
- 20 Tomás Alonso Glez... Menasalbas.
- 21 Lorenzo López..... Ventas con P. A.
- 22 Miguel Pérez..... S. Pablo de los M.
- 23 Antonio Soto Ardura.. Navahermosa.
- 24 Candelo Corbín..... San Martín de M.
- 25 Marino Almendro.... Los Navalmorales.

DISTRITO DE ORGAZ

- 26 Carlos Rodríguez..... Mora.
- 27 José Antolí..... Idem.
- 28 Antonio Ruiz..... Idem.
- 29 León Gómez Tavira... Sonseca.
- 30 Manuel Candelas.... Idem.
- 31 Roberto Molero..... Yébenes.
- 32 Mariano Pedraza..... Idem.
- 33 Hilario Schez. Garrido. Idem.
- 34 Pedro R. de los Paños. Ajofrín.
- 35 Dámaso Bajo..... Almonacid.
- 36 Ramón Benito..... Orgaz.
- 37 Gregorio Moraleda... Vill.ª de Bogas.
- 38 Luis García Delgado.. Mazarambroz.
- 39 Evaristo Schez. Pulgar. Mascaraque.
- 40 Julio Dávila Alonso... Manzaneque.

DISTRITO DE TORRIJOS

- 41 José María Hidalgo... Fuensalida.
- 42 Manuel Alarcón..... Idem.
- 43 Menodoro García..... Idem.
- 44 Celso López Montero.. Carmena.
- 45 León Sánchez Caro... La Mata.
- 46 Santiago Nombela.... Escalonilla.
- 47 Vicente Rincón..... Idem.
- 48 Doroteo Benavente... Carpio de Tajo.
- 49 Eleuterio Gutiérrez... Huecas.
- 50 Marcial G. Carbonero. P.ª de Montalbán
- 51 Manuel Gutiérrez.... Idem.
- 52 Paulino Longobardo.. Torrijos.
- 53 Candelas Alarcón.... Camarena.
- 54 Florentino Peláez.... Portillo.
- 55 Valentín Alvarez..... Idem.
- 56 Julián Castaños..... Val Sto. Domingo.

57	Jesús Redal.....	Alcabón.
58	Antonio García García.	Erustes.
59	Cándido Grós Vicente.	Novés.

DISTRITO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

60	Jesús Escribano.....	P. ^a Almoradiel.
61	Ernesto Madero.....	Idem.
62	Pedro Cicuéndez.....	Idem.
63	Pedro C. Villarrubia..	Villa Don Fadrique.
64	Alfonso Villarrubia...	Idem.
65	Gonzalo Domínguez..	Idem.
66	Eduardo Rodríguez...	Gorral de Almáguera
67	Miguel Carrero.....	Idem.
68	Crisóstomo Morales..	Miguel Esteban.
69	Francisco Panadero...	Idem.
70	Pablo Ramírez.....	Idem.
71	Pedro M. Pinedo.....	V. ^a de Alcardete.
72	Francisco F. Villacañas	Quintanar.
73	Vicente Martín.....	Idem.
74	Antonio Rodríguez...	Idem.
75	Antonio Guillén.....	El Toboso.
76	David Valenciano.....	Cabezamesada.
77	Emilio Sáiz.....	Quero.
78	Leandro Plaza.....	Gorral de Almáguera

DISTRITO DE MADRIDEJOS

79	Enrique Aranda.....	Consuegra.
80	Matías Hernán.....	Idem.
81	Crescencio Fernández.	Madridejos.
82	Jenaro Rodríguez.....	Idem.
83	Miguel Alía.....	Idem.
84	Jacinto Gutiérrez.....	Idem.
85	León Jiménez.....	Villafranca.
86	Jerónimo Almodóvar..	Urda.
87	Manuel Guillén.....	Idem.
88	Eulogio Macías.....	Camuñas.
89	Ramón Iznola.....	Idem.
90	Emilio Arméro.....	Villafranca.
91	Salvador López.....	Turleque.

DISTRITO DE PUENTE DEL ARZOBISPO

92	Guillermo Lozano...	Mohedas de la J.
93	Ildefonso D. Masa...	Puente del Arz. ^o
94	Alberto Santurino....	Valdeverdeja.
95	Julián Santurino.....	Idem.
96	Bernardo Santurino..	Idem.
97	Luis Carbonero.....	Calera.
98	Antolín Esteban.....	Idem.
99	Antonio Rguez. Téllez	Belvis de la Jara.
100	Saturnino Ovejero...	Idem.
101	Federico Jiménez....	Idem.

102	Francisco Paniagua..	La Estrella.
103	Dionisio A. Gómez..	Alcaudete de la J.
104	Angel Ramírez.....	Aldeanueva de B.
105	Octavio García Gil...	Oropesa.
106	Jesús López Pérez...	Lagartera.
107	Vicente Moreno R...	Calzada de O.
108	José Gómez G... ..	Torrico.

DISTRITO DE LILLO

109	Juan A. Moraleda....	Villacañas.
110	Pedro M. Jiménez...	Idem.
111	Abelardo Villarrubia.	Tembleque.
112	Ricardo Oteo.....	Idem.
113	Antonio Aragonés...	Villatobas.
114	Feliciano Zamorano..	El Romeral.
115	Alfredo Yustas.....	Idem.
116	Gregorio Zamorano..	La Guardia.
117	Emilio Rico.....	Idem.
118	Domingo Fdez. Marín	Lillo.
119	Juan de Mata Jávega..	Idem.

DISTRITO DE OCAÑA

120	Bienvenido Fernández	Noblejas.
121	Pedro Alvarez.....	Ocaña.
122	Paulino R. Durán....	Idem.
123	Victoriano T. Iniesta.	Villarrubia de S.
124	Francisco Aroca.....	Idem.
125	Nicolás García.....	Idem.
126	Quintín Sánchez...	Villasequilla.
127	Vicente Sánchez.....	Idem.
128	José Vicente Torres..	Dosbarrios.
129	Teófilo Alvarez...	Idem.
130	Mariano Sotoca.....	Sta. Cruz de la Z.
131	Javier López Loriente	Idem.
132	José Sanz.....	Villamuélas.
133	Julián Sotoca.....	Yepes.
134	Antonio G. ^a F. Sancho	H. Valdecarábanos.
135	Vicente G. Muñoz...	Ciruelos.

DISTRITO DE ILLESCAS

136	Saturnino Ugena....	Illescas.
137	Florencio López A...	Idem.
138	Manuel Lozano Gala.	Alameda de la S.
139	Honorato Gallego....	Lominchar.
140	Julián Teodoro G. ^a ..	Azaña.
141	Juan Martín Varés....	Valmorado.
142	Toribio Ventosa.....	Pantoja.
143	Constantino Peirá...	Recas.
144	Pedro Madrigal....	Casarrubios del M.
145	Guillermo Martín...	Villaseca de la S.
146	Felipe Sánchez.....	Esquivias.
147	Sandalio García.....	Añover de Tajo.
148	Rufino Castrejón....	Villaluenga.

- 149 Enrique S. de Cepeda Chozas de C.
 150 Fernando Barrera ... Ugena.
 151 Calixto S. Jiménez... Cedillo del C.
 152 José Gómez Rojas... Cabañas de la S.
 153 Arsenio Otero..... Seseña.

DISTRITO DE ESCALONA

- 154 Doroteo Bajo... Santa Olalla.
 155 Luis Rodríguez..... Idem.
 156 Eugenio Blas Sanz... Almoróx.
 157 José Calvino..... Méntrida.
 158 Simeón Valverde.... Maqueda.
 159 José Arenas..... Quismondo.
 160 Isidoro Sánchez.... Torrè de Esteban H
 161 Julián Rodríguez.... Nombela.
 162 Angel Galán S..... Hormigos.
 163 Hipólito Cabrero... Sta. Cruz Retamar
 164 Tomás Rodríguez... Casar Escalona.

DISTRITO DE TALAVERA DE LA REINA

- 165 Román de la Iglesia . Pueblanueva.
 166 Pedro Vázquez..... Talavera.
 167 Antonio Torres Idem.
 168 Nicomedes Gómez... Idem.
 169 Eloy Muro..... Cebolla.
 170 Francisco González . Cazalegas.
 171 Vicente González... Malpica.
 172 Luis Ovejero. Las Herencias.
 173 Isidoro Benítez..... San B. Abiertas.
 174 Eloy Peralta Navalcán.
 175 Adolfo Gómez Maya. Pueblanueva.
 176 José Sánchez Sánchez. Navamorcuende
 177 Mariano G.ª Fdez.... Castillo de B.
 178 Pedro R. Merchán... Lucillos.
 179 Juan Martín González Sartajada.
 180 Jerónimo S. Gómez.. Velada.

**

Partidos vacantes.

Yuncillos.
 Arcicóllar.
 Campillo de la Jara.
 Villamiel.
 Santa Ana de Pusa.
 Rielves.
 Gerindote.
 Yuncler.
 Domingo Pérez.

Movimiento de asociados.

*Alta en la Asociación.
 y Montepío Provincial.*

D. Jerónimo Sánchez Gómez, en Velada.

Baja por defunción.

D. Mariano Rodríguez de Gonzalo, de Seseña.

Voluntarias.

D. Ildefonso Pérez de Vargas, de Los Navalmorales.

D. Luis Ruiz del Saz, de Domingo Pérez.

Registro de títulos profesionales.

En la Secretaría de esta Asociación han sido registrados los títulos correspondientes a los señores asociados siguientes:

D. Roberto Molero Lozano.

- » Eugenio Pedro Macías.
- » Leandro Plaza Pedroche.
- » Jesús Redal.
- » Saturnino Ugena.
- » Quintín Sánchez-Majano.
- » Vicente Sánchez-Majano.
- » Luis García Delgado.

Montepío Nacional.

Han sido remitidas a las oficinas centrales las documentaciones de solicitud de ingreso correspondientes a

D. Cándido Grós Vicente.

- » Ramón Iznola García-Moreno.

Pendientes de documentación y reconocimiento médico.

D. Alfredo Yustas Bustamante.

- » Gerardo López Abada.
- » Lorenzo López.
- » Octavio García Gil.
- » Antonio Soto Ardura.

Venta de talonarios, sellos y demás impresos realizada en el mes de enero de 1934.

	<u>Pescetas.</u>
<i>De productos cárnicos.</i>	
D. Sandalio García, Añover de Tajo .	6,00
» Jerónimo Sánchez, Velada	12,00
» Eugenio Blas Sanz, Almoróx.....	6,00
» David Valenciano, Cabezamesada.	6,00
» Guillermo Martín, Villaseca de la Sagra.	6,00
<i>De recetas para tóxicos.</i>	
D. José Gómez Rojas, Cabañas de la Sagra.....	1,00

Sellos del Colegio.

D. León Briones, Layos.....	2,00
» Pedro M. Pinedo, Villanueva de Alcardete.....	10,00
» Vicente Moreno, Calzada de Oropesa.....	10,00
» José Gómez Rojas, Cabañas de la Sagra.....	1,00
» Julián A. Benavente, Gálvez.....	2,00
» Jesús Redal, Alcabón.....	2,00
» Marino Almendro, Los Navalmorales.....	5,00

Impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.

D. Jerónimo Sánchez, Velada.....	3,00
» León Briones, Layos.....	1,50
» Eugenio Blas Sanz, Almoróx. ...	1,50
» Lorenzo Blanco, Navalucillos ...	1,50
» Gonzalo Díaz, Noez.....	1,50
» Vicente González, Ciruelos.....	5,00
» José Gómez, Cabañas de la Sagra.	6,00

Sellos e impresos de previsión veterinaria.

D. Jerónimo Sánchez, Velada... ..	10,00
» Julián Rodríguez, Nombela.....	3,00
» José Gómez, Cabañas de la Sagra.	5,00
» León Briones, Layos.. ..	5,00
» Juan Martín Varés, Valmojado... ..	5,00
» Antonio Aragonés, Villatobas....	5,00
» Eugenio Blas Sanz, Almoróx.....	5,00
» Lorenzo Blanco, Navalucillos....	5,00
» Gonzalo Díaz, Noez... ..	5,00
» Esteban Flores, Guadamur. . .	2,50
» David Valenciano, Cabezonesada.	2,00
» Manuel Alonso, Mocejón.....	8,00
» Antonio García, Huerta de Valdecarábanos.....	8,00
» Vicente Moreno, Calzada de Oropesa.....	6,00
» Alberto Santurino, Valdeverdeja..	20,00
» Pedro Ruiz de los Paños, Ajofrín.	2,00

Señores Asociados que han abonado la cuota de defunción correspondiente a Don Eduardo González Aranaz, de Almoróx.

Pesetas.

Suma anterior..... 205,00

D. Abelardo Villarrubia, Tembleque.	5,00
» Jacinto Gutiérrez, Madridejos....	5,00
» Julián Rodríguez Sastre, Nombela.	5,00
» Ildefonso Pérez de Vargas, Los Navalmorales.....	5,00
» Anberto Santurino, Valdeverdeja.	5,00
» Emilio Sáiz, Quero.....	5,00
» Antonio Aragonés, Villatobas....	5,00

D. José Gómez Rojas, Cabañas de la Sagra.	5,00
» Juan Martín Varés, Valmojado ...	5,00
Importe de 112 letras giradas a otros tantos asociados que no han remitido la cuota.....	560,00

Importe total de la cuota recaudada..... 810,00

Señores Asociados que han abonado la cuota de defunción correspondiente a D. Mariano Rodríguez de Gonzalo, de Seseña.

Pesetas.

D. Julián Rodríguez Sastre, Nombela.....	5,00
» Antonio Aragonés, Villatobas....	5,00
» León Briones, Layos.....	5,00
» Juan Martín Varés, Valmojado. .	5,00
» Crescencio Fernández, Madridejos.....	5,00
» Eugenio Blas Sanz, Almoróx. ...	5,00
» Enrique Pita Sánchez-Mora, Toledo.....	5,00
» Marino Almendro del Cerro, Los Navalmorales.....	5,00
» Isidoro Pérez de Vargas, Los Navalmorales.	5,00
» Lorenzo Blanco Bonilla, Los Navalucillos.....	5,00
» Alfonso Villarrubia, Villa de Don Fadrique.....	5,00
» Gonzalo Domínguez, Villa de Don Fadrique.....	5,00
» Tomás Rodríguez Gómez, Casar de Escalona.....	5,00
» Luis Rodríguez, Santa Olalla....	5,00
» Teófilo Alvarez, Dosbarrios.....	5,00
» Esteban Flores, Guadamur.....	5,00
» Ramón Iznola, Camuñas.....	5,00
» Pedro Rodríguez Merchán, Lucillos.....	5,00
» Abelardo Villarrubia, Tembleque.	5,00
» Mariano García Fernández, Castillo de Bayuela.....	5,00
» Enrique Suárez de Cepeda, Chozas de Canales.....	5,00
» Justo Santos García, Gálvez.....	5,00
» Gerardo López Abad, Polán....	5,00
» Pedro Macías García, Nambroca..	5,00
» Emilio Rico, La Guardia.....	5,00
» Manuel Lozano Gala, Alameda de la Sagra.....	5,00
» Saturnino Ugena, Illescas.....	5,00
» David Valenciano, Cabezonesada.	5,00
» Luis García Delgado, Mazarambroz.....	5,00
» Mariano Sotoca, Santa Cruz de la Zarza.....	5,00
» Julián Sotoca, Yepes.....	5,00

	Pesetas.		Pesetas.
D. Quintín Sánchez-Majano, Villasequilla.....	5,00	D. Gonzalo Domínguez, Villa de Don Fadrique.....	25,00
» Vicente Sánchez-Majano, Villasequilla.....	5,00	» Pedro Villarrubia, Villa de Don Fadrique.....	25,00
» Antonio Rodríguez Téllez, Belvís de la Jara.....	5,00	» Jesús Redal, Alcabón.....	25,00
» Victoriano Medina, Toledo.....	5,00	» Teófilo Alvarez, Dosbarrios.....	25,00
» Andrés Hernández, Toledo.....	5,00	» Ramón Izaola, Camuñas.....	25,00
» Félix Samuel Muñoz, Toledo.....	5,00	» Pedro Rodríguez Marchán, Lucillos.....	25,00
» Santiago Medina, Toledo.....	5,00	» Mariano García Fernández, Castillo de Bayuela.....	25,00
» Francisco Soto, Toledo.....	5,00	» Gerardo López Abad, Polán.....	25,00
<i>Suman.....</i>	195,00	» Pedro Macías García, Nambroca.....	25,00
<p>Ha sido entregada a los herederos de don Eduardo González Aranz, de Almoróx, la cuota correspondiente de defunción por valor de 810,00 pesetas.</p>		» Manuel Lozano Gala, Alameda de la Sagra.....	25,00
<p>Señores Asociados que han abonado la cuota anual correspondiente al año actual.</p>		» Luis García Delgado, Mazarrón.....	25,00
	Pesetas.	» David Valenciano, Cabezamesada.....	25,00
D. Quintín Sánchez-Majano, Villasequilla.....	25,00	» Saturnino Ugena, Illescas.....	25,00
» Vicente Sánchez-Majano, Villasequilla.....	25,00	» Emilio Rico, La Guardia.....	25,00
» Alfonso Villarrubia, Villa de Don Fadrique.....	25,00	» Marino Alméndro, Los Navalmorales.....	25,00
» Jerónimo Sánchez, Velada.....	25,00	» Lorenzo Blanco, Los Navalucillos.....	25,00
» Juan Martín Varés, Valmojado.....	25,00	» Mariano Sotoca, Santa Cruz de la Zarza.....	25,00
» Victoriano T. Iniesta, Villarrubia de Santiago.....	25,00	» Julián Sotoca, Yepes.....	25,00
		» Antonio Rodríguez Téllez, Belvís de la Jara.....	25,00
		» Victoriano Medina, Toledo.....	25,00
		» Andrés Hernández, Toledo.....	25,00
		» Félix Samuel Muñoz, Toledo.....	25,00
		» Santiago Medina, Toledo.....	25,00
		» Francisco Soto, Toledo.....	25,00
		» Enrique Pita S. Mora, Toledo.....	25,00
		<i>Suman.....</i>	775,00

PAGO DE CUOTAS

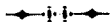
Hasta el día 28 de febrero los asociados y socios de la Sociedad de Socorros Mutuos de defunción que no hayan hecho efectiva la cuota anual y la correspondiente a la defunción del compañero D. Mariano Rodríguez, de Seseña, pueden remitirla a esta Tesorería; pasada dicha fecha, se pondrán en circulación letras por valor de 31,50 pesetas para los que estén al descubierto de las dos cuotas mencionadas, y por 26,50 para los que no pertenezcan a la Sociedad de Socorros Mutuos.

LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

T O L E D O

Puerta del Cambrón, 8.—Teléfono 436.

Dirección telegráfica: «PECUARIA».



PREPARACION DE VACUNAS PARA LA GANADERÍA

					AUTOVACUNAS				
	CONSULTAS. DIAGNÓSTICOS EXPERIMENTALES								
		ANÁLISIS HIGIÉNICOS Y CLÍNICOS							



Personal técnico exclusivamente veterinario.

DIRECTOR:

M A N U E L M E D I N A

JEFES DE SECCIONES:

Victoriano Medina. || Santiago Medina.

En este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, se preparan vacunas para la ganadería, y de un modo especial la vacuna anticarbuncosa única «M» (registrada), contra el carbunco bacteridiano, cuya eficacia puede demostrarse con el sinnúmero de testimonios de los compañeros que la han empleado con gran éxito.

También se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos e higiénicos.



Este Laboratorio, deseando cooperar a la obra benéfica del Montepío Veterinario Nacional, reintegra sus productos con un «Sello de Previsión Veterinaria».

SECCIÓN DE TESORERÍA

BALANCE del mes de enero de 1934.

Ingresos.

	Pesetas.
Por 24 cuotas anuales de asociados.....	600,00
Por cuota de ingreso de D. Jerónimo Sánchez.....	25,00
Por venta de talonarios para certificados de productos cárnicos.....	36,00
Por ídem íd. para recetas de tóxicos.....	1,00
Por ídem de sellos del Colegio.....	32,00
Por ídem de impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.....	15,00
Por efectos bancarios.....	40,70
Por otros ingresos.....	2,45
<i>Total</i>	752,15

Gastos.

Recibo del alquiler del domicilio social, mes de enero.....	65,00
Por el núm. 349 de LA VETERINARIA TOLEDANA.....	108,00
Por impresos (guías y circulares).....	89,00
Suscripciones (<i>Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria</i>).....	52,00
Recibo alumbrado domicilio social, mes de diciembre.....	5,25
Material de escritorio (goma, archivador, agenda).....	13,50
Gastos de correspondencia.....	20,00
Nómina personal de Secretaría, mes de enero.....	154,15
Limpieza de oficinas, mes de enero.....	15,00
Máquina de escribir, 12. ^o plazo.....	85,00
Dietas de directivos.....	30,00
Imprevistos (calefacción, letra devuelta por D. Arsenio Otero de cuota de defunción, bombillas, etc).....	30,75
<i>Total</i>	667,65

Resumen.

Existencia en fin de diciembre.....	5.284,40
Ingresos en enero.....	752,15
<i>Total</i>	6.036,55
Gastos de enero.....	667,65
RESTAN.....	5.368,90

Deducciones.

En el Banco de España.....	5.225,00
En Caja.....	143,90

CAPITAL TOTAL DE LA ASOCIACIÓN..... 5.368,90

Toledo 31 de enero de 1934.

El Presidente,
Santiago Medina.

El Secretario-Tesoroero,
Justo Santos.

Liquidación del presupuesto de 1933.

INGRESOS

	Pesetas.		Pesetas.
Presupuestado	5.950,00	Ingresado.....	7.424,15

GASTOS

Presupuestado	5.950,00	Gastos efectivos..	7.334,40
---------------------	----------	--------------------	----------

RESUMEN

	Pesetas.
Ingresos..	7.424,15
Gastos	7.334,40
SUPERÁVIT.....	89,75

BALANCE DE 1933

INGRESOS	Pesetas.	GASTOS	Pesetas.
Mes de enero ..	591,50	Mes de enero	626,05
» febrero.....	799,20	» febrero.....	465,30
» marzo.....	3.501,30	» marzo.....	1.042,80
» abril.....	196,10	» abril.....	491,75
» mayo	130,05	» mayo	771,00
» junio	103,00	» junio	349,95
» julio	140,00	» julio	486,60
» agosto	178,55	» agosto	541,75
» septiembre	676,20	» septiembre	709,55
» octubre.....	169,00	» octubre.....	455,30
» noviembre..	673,75	» noviembre.....	824,85
» diciembre.....	265,50	» diciembre.....	569,50
SUMAN LOS INGRESOS....	7.424,15	SUMAN LOS GASTOS.....	7.334,40

RESUMEN

	Pesetas.
Importan los INGRESOS.....	7.424,15
Idem los GASTOS.....	7.334,40
<i>Superávit del año 1933.....</i>	89,75
CAPITAL DE LA ASOCIACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1933..	5.194,65
CAPITAL TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN 31 DICIEMBRE DE 1933.	5.284,40

Toledo 31 de diciembre de 1933.

Conforme:
El Presidente,
S. Medina.

El Secretario-Tesorero,
Justo Santos.

Presupuesto para el ejercicio de 1934

INGRESOS	Pesetas.	GASTOS	Pesetas.
Por cuotas anuales de asociados...	4.625,00	Alquiler domicilio social.....	780,00
Por ídem de ingreso.....	100,00	LA VETERINARIA TOLEDANA.....	1.300,00
Por venta de talonarios de certificados de productos cárnicos.....	350,00	Impresos.....	150,00
Por venta de talonarios para recetas de tóxicos, carnets y contratos municipales.....	20,00	Suscripciones.....	200,00
Por venta de sellos del Colegio...	300,00	Alumbrado domicilio social.....	70,00
Por venta de impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.....	200,00	Material de escritorio.....	50,00
Anuncios en LA VETERINARIA TOLEDANA.....	300,00	Gorrespondencia.....	300,00
Por efectos bancarios.....	50,00	Gratificación al escribiente.....	1.650,00
Por otros ingresos.....	50,00	Idem al botones.....	200,00
		Limpieza de oficinas.....	180,00
		Máquina de escribir.....	20,00
		Dietas de directivos.....	250,00
		Imprevistos.....	45,00
TOTAL.....	5.995,00	TOTAL.....	5.995,00

Importan los INGRESOS..... 5.995,00 pesetas.
 Idem los GASTOS..... 5.995,00 »

SALDO DEL EJERCICIO..... 0,00 »

Aprobado por la Junta general ordinaria celebrada el día 23 de enero de 1934.

Estado actual de Caja de la Sociedad de Socorros Mutuos de Defunción.

CUOTAS COBRADAS	Pesetas.	CUOTAS PAGADAS	Pesetas.
Girada en 16 de marzo de 1933....	755,00	Abril 11, 1933.—A herederos de D. Nicolás López Marín, de Chozas de Canales.....	755,00
Idem en 14 de septiembre de 1933... ..	765,00	Septiembre 27, 1933.—A herederos de D. Francisco Díaz, de Cedillo del Condado.....	765,00
Idem en 13 de enero de 1934.....	810,00	Enero 15, 1934.—A herederos de D. Eduardo González, de Almoróx.....	810,00
SUMA.....	2.330,00	SUNA.....	2.330,00

El Secretario-Tesorero,
Justo Santos.

Especialidades Españolas para Veterinaria

No hay Agricultura sin Ganados, ni
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registados.)

Hipodermia Veterinaria. _____

Sericolina, Ecserina y Arecolina.

Sus temas: { Bondad reconocida indiscutible.
 { Acción garantizada.
 { Esmero en su elaboración.

GONZALO F. DE MATA — — LABORATORIO
LA BAÑEZA (ESPAÑA)

¡Compañeros!

Dos preparados castellanos, que por sus excelentes resultados, la clase Veterinaria prescribe y recomienda:

Cicatrizante a la Cloramina. - - Engorde Castellano. - -

Resultados positivos en toda clase de heridas, rozaduras, forúnculos abiertos y enfermedades de la piel.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, preparado a base de fosfatos férrico y estimulantes.

Laboratorio Liras-Burgos (Villadiego).

VENTA: En Ciudad Real, Cooperativa Farmacéutica de Ciudad Real; en Madrid, los Centros de especialidades, las Droguerías de Sucesores de Trasviña y la Droguería Ulzurum.

DISPONIBLE